

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2017. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 16 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 3 de noviembre de 2016 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde entonces; y por tanto, también desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, año en que el Fondo se ha convertido en Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

16 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Any 2018 Núm. 20/18/06718
IMPORT COL-LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

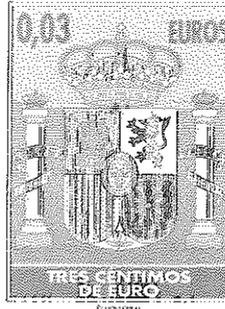
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ON2598582

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

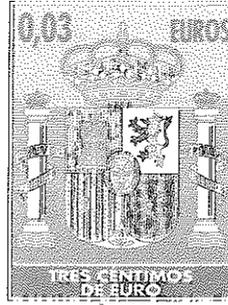
ACTIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	379.182.101,65	268.705.623,93
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	379.182.101,65	268.705.623,93
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	362.742.611,75	252.478.894,01
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	63.503,07	63.503,07
ACTIVO CORRIENTE	380.271.422,21	269.608.122,54	(Acciones propias)	-	-
Deudores	623.533,11	163.317,25	Resultados de ejercicios anteriores	14.635.329,48	14.635.329,48
Cartera de inversiones financieras	362.478.351,60	248.990.186,90	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	19.287.249,17	55.383.582,75	Resultado del ejercicio	1.740.657,35	1.527.897,37
Valores representativos de deuda	17.287.249,17	25.028.704,40	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	2.000.000,00	30.337.375,02			
Derivados	-	17.503,33	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	343.066.627,87	191.944.551,57	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	342.192.006,77	191.944.551,57	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	1.089.320,56	902.498,61
Depósitos en EECC	839.272,15	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	35.348,95	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	1.067.680,49	902.498,61
Intereses de la cartera de inversión	124.474,56	1.662.052,58	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	21.640,07	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	17.169.537,50	20.454.618,39			
TOTAL ACTIVO	380.271.422,21	269.608.122,54	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	380.271.422,21	269.608.122,54
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	111.489.897,13	9.039.307,75			
Compromisos por operaciones largas de derivados	5.662.777,13	3.429.057,75			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	105.827.120,00	5.610.250,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	111.489.897,13	9.039.307,75			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª
DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON2598583

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

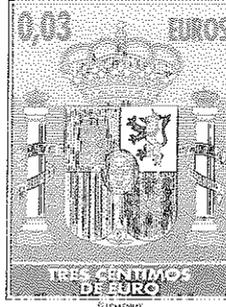
	2017	2016 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.653.001,46)	(837.312,42)
Comisión de gestión	(1.448.923,46)	(730.250,93)
Comisión depositario	(181.115,43)	(91.306,97)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(22.962,57)	(15.754,52)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.653.001,46)	(837.312,42)
Ingresos financieros	3.828.624,47	1.763.876,47
Gastos financieros	(102.800,94)	(16.798,19)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	378.750,54	1.240.411,83
Por operaciones de la cartera interior	148.003,47	65.967,08
Por operaciones de la cartera exterior	230.747,07	1.174.444,75
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(225.303,51)	(35.274,79)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(468.029,35)	(571.572,22)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(123.752,25)	86.305,42
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(28.732,66)	227.085,11
Resultados por operaciones con derivados	(315.544,44)	(884.962,75)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	3.411.241,21	2.380.643,10
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.758.239,75	1.543.330,68
Impuesto sobre beneficios	(17.582,40)	(15.433,31)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.740.657,35	1.527.897,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª
IMPUESTO DE SUCESSIONES



ON2598584

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

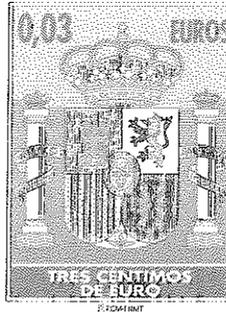
A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.740.657,35	1.527.897,37
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.740.657,35	1.527.897,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



ON2598585

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

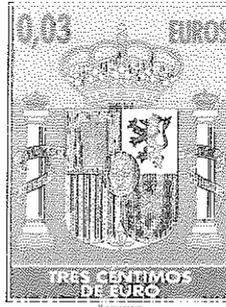
	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2015 (*)	-	67.167.604,71	-	63.603,07	-	14.635.329,48	-	66.744,11	-	-	-	81.932.081,37
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2016 (*)	-	67.167.604,71	-	63.603,07	-	14.635.329,48	-	66.744,11	-	-	-	81.932.081,37
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.527.897,37	-	-	-	1.527.897,37
Aplicación del resultado del ejercicio	-	66.744,11	-	-	-	-	-	(66.744,11)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	219.522.709,62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	219.522.709,62
Suscripciones	-	(34.277.064,33)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.277.064,33)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)	-	252.478.894,01	-	63.603,07	-	14.635.329,48	-	1.527.897,37	-	-	-	268.706.623,93
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2017	-	252.478.894,01	-	63.603,07	-	14.635.329,48	-	1.527.897,37	-	-	-	268.706.623,93
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.740.667,35	-	-	-	1.740.667,35
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.527.897,37	-	-	-	-	-	(1.527.897,37)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	202.769.425,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	202.769.425,75
Suscripciones	-	(94.053.605,38)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(94.053.605,38)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	362.742.611,75	-	63.603,07	-	14.635.329,48	-	1.740.667,35	-	-	-	379.182.101,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª
CLASE 8.ª



0N2598586

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña del Fondo

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de enero de 2005. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.095, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

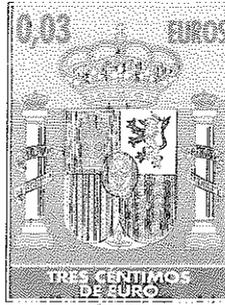
La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2017 se produjo la sustitución efectiva de Banco Inversis, S.A. (Grupo Inversis) entidad depositaria por Cecabank, S.A. (Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorro), como entidad depositaria, del Fondo. (Véase Nota 4)



CLASE 8.ª



0N2598587

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) *Principios contables*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

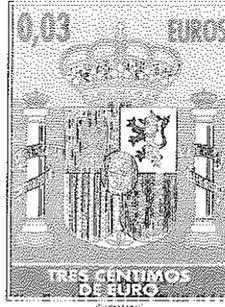
En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.



CLASE 8.ª



ON2598588

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

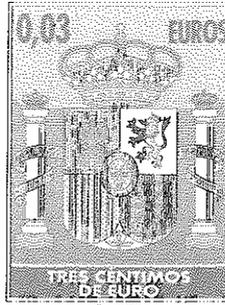
i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.ª



0N2598589

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”. Las pérdidas por deterioro de las “Partidas a cobrar” así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

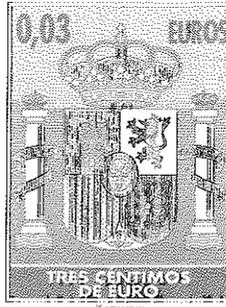
ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.ª



0N2598590

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

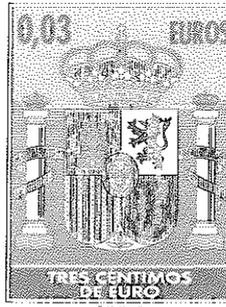
Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.ª
GENERAL



ON2598591

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

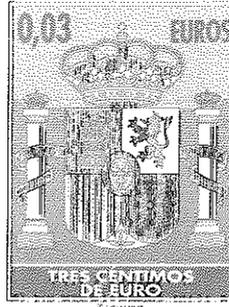
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª
OPERACIONES FINANCIERAS



0N2598592

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

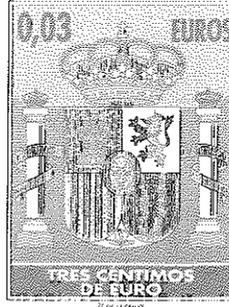
i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON2598593

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

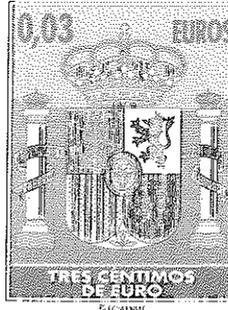
En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª
RENTAS FINANCIERAS



ON2598594

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

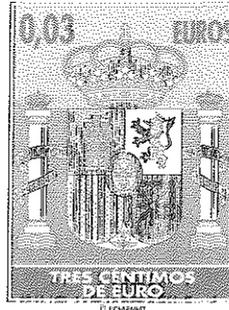
El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N2598595

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

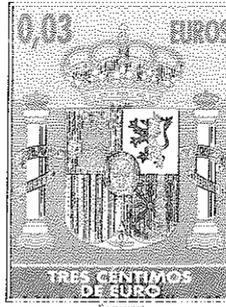
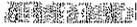
El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



0N2598596

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

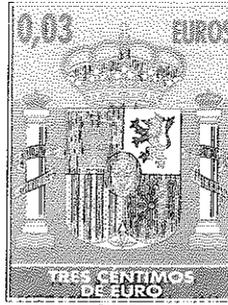
La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª



0N2598597

j) Operaciones vinculadas

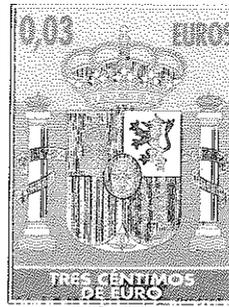
La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2017 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	65.397.091,75
Comprendido entre 1 y 2 años	116.861.746,00
Comprendido entre 2 y 3 años	145.079.072,88
Comprendido entre 3 y 4 años	14.313.984,08
Comprendido entre 4 y 5 años	12.113.536,21
Superior a 5 años	5.713.825,02
	359.479.255,94



ON2598598

CLASE 8.ª

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	5.662.777,13
	5.662.777,13
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	105.827.120,00
	105.827.120,00
Total	111.489.897,13

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior – Derivados" del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2017 se recogen 547 miles de euros (103 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

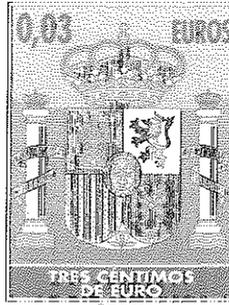
Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye por importe de 730 miles de euros, el saldo correspondiente a los reembolsos de participaciones que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2017, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Cajamar, S.A.	Euro	1.000.000,00	23/03/2018	0,10%
Cajamar, S.A.	Euro	1.000.000,00	04/01/2018	0,10%
Credit Suisse, S.A.	Euro	839.216,77	12/03/2018	1,40%
		2.839.216,77		



CLASE 8.ª
FONDO DE INVERSIÓN DE VALORES COLECTIVOS



ON2598599

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

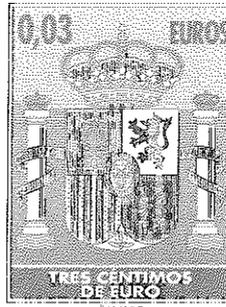
- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N2598601

- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

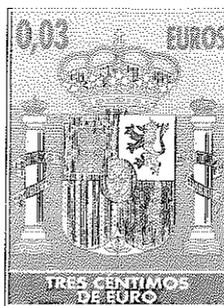
Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.



CLASE 8.ª



0N2598602

Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuenta en euros)	13.794.768,70
Cecabank, S.A. (cuenta en divisa)	3.253.291,59
	17.048.060,29
Otras cuentas de tesorería:	
Banco Inversis, S.A. (cuenta en euros)	110.538,15
Banco Inversis, S.A. (cuenta en divisa)	10.939,06
	121.477,21
	17.169.537,50

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2017 un tipo de interés de mercado.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

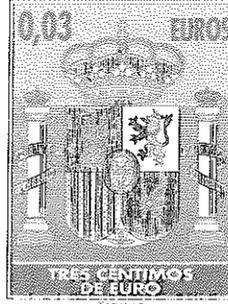
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2017	31-12-2016
Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	379.182.101,65	268.705.623,93
Valor liquidativo de la participación	1.222,15	1.215,76
Nº Participaciones	310.259,39	221.019,32
Nº Participes	11.321	8.531

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON2598603

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo ha devengado una comisión del 0,40% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2017 y 2016, que se satisface trimestralmente (mensualmente hasta el 24 de noviembre de 2017).

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes a Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

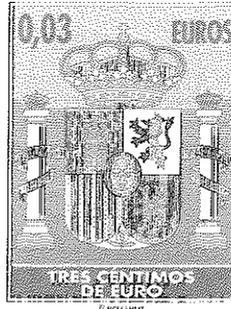
Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



0N2598604

8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 5 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2016).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

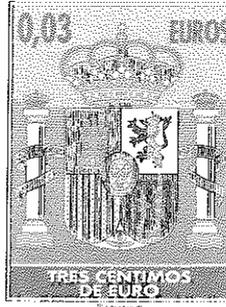
El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2013 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 74 y 61 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).



CLASE 8.ª
ESTADO



0N2598605

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa (60% durante el ejercicio 2016), pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

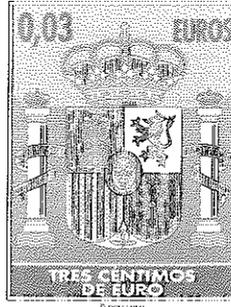
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a

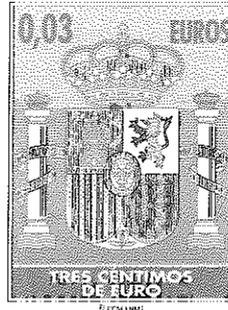


0N2598606

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2017

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

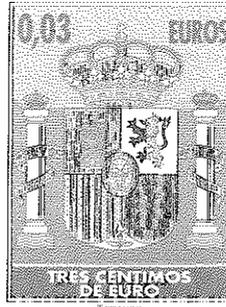
Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES03138602W7	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,40 2019-06-21	54.621,11
EUR	ES03138602O4	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,40 2018-09-20	30.910,26
EUR	ES03138602J4	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,50 2018-07-26	422.947,61
EUR	ES03138602P1	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,65 2020-03-05	488.233,45
EUR	ES03138602T3	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,40 2019-03-07	304.988,17
EUR	ES03138602V9	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,40 2019-04-24	468.188,24
EUR	ES0213860051	RENTA FIJA Banco Sabadell 6,25 2020-04-26	4.229.788,98
EUR	XS1617832693	PAGARE ACS 0,15 2018-05-17	1.498.701,44
EUR	ES0000102139	RENTA FIJA Comunidad Murcia 4,70 2020-03-30	125.871,62
EUR	ES0000102154	RENTA FIJA Comunidad Murcia 4,73 2018-11-05	663.208,98
EUR	ES0213679196	RENTA FIJA BANKINTER S.A. 6,38 2019-09-11	3.711.657,38
EUR	ES0305039002	RENTA FIJA AUDAX ENERGIA 5,75 2019-07-29	2.303.277,54
EUR	ES0347787006	RENTA FIJA IM Cedula 0,81 2022-01-24	2.285.773,12
EUR	ES0505072225	PAGARE Pikolin SA 0,54 2018-02-12	699.081,27
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			17.287.249,17
EUR	XS1207309086	RENTA FIJA ACS 2,88 2020-04-01	8.236.759,87
EUR	FR0010375113	RENTA FIJA SOC.GENERALE 4,20 2018-10-26	866.318,29
EUR	FR0010318659	RENTA FIJA SOC.GENERALE 4,35 2018-05-15	100.295,21
EUR	XS0102643169	RENTA FIJA BARCLAYS BANK 0,23 2019-10-15	1.928.675,24
EUR	XS0525912449	RENTA FIJA BARCLAYS BANK 6,00 2021-01-14	2.327.719,58
EUR	XS1602557495	RENTA FIJA Bank of America 0,45 2022-05-04	2.952.503,81
EUR	XS1048568452	RENTA FIJA Fiat Finance & Trade 4,75 2021-03-22	2.003.202,21
EUR	XS0906420574	RENTA FIJA Fiat Finance & Trade 6,63 2018-03-15	2.395.796,26
EUR	XS0953215349	RENTA FIJA Fiat Finance & Trade 6,75 2019-10-14	4.455.564,96
EUR	IT0004780562	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 8,30 2019-01-31	1.879.069,05
EUR	IT0004698426	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 5,10 2018-03-31	2.582.317,59
EUR	IT0004747330	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 6,00 2018-08-19	697.414,30



0N2598607

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0004917867	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 5,00 2020-07-15	1.272.563,79
EUR	IT0004941412	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 4,40 2020-10-13	113.286,25
EUR	IT0004907850	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 5,00 2020-06-30	406.055,67
EUR	IT0005199267	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 2,00 2023-06-30	1.000.125,85
EUR	IT0004764004	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 7,20 2018-10-31	2.607.265,12
EUR	IT0004605074	RENTA FIJA UNICREDIT SPA 5,07 2020-05-31	1.775.503,57
EUR	XS1084838496	RENTA FIJA TURKIYE GARANTI BANK 3,38 2019-07-08	2.191.222,83
EUR	XS1578916261	RENTA FIJA Banco Santander S.A. 0,69 2022-03-21	1.535.380,81
EUR	XS1608362379	RENTA FIJA Banco Santander S.A. 0,67 2023-01-05	1.125.306,18
EUR	IT0005118838	RENTA FIJA Banca Intesa 2,04 2022-06-30	1.030.907,44
EUR	XS0526326334	RENTA FIJA Banca Intesa 5,15 2020-07-16	1.133.757,80
EUR	XS0234509411	RENTA FIJA Banca Intesa 2,00 2020-11-11	2.078.250,38
EUR	XS0452166324	RENTA FIJA Banca Intesa 5,00 2019-09-23	2.431.906,12
EUR	IT0004940455	RENTA FIJA Banca Intesa 2,90 2019-08-09	1.273.819,54
EUR	IT0004960669	RENTA FIJA Banca Intesa 5,00 2020-10-17	3.606.507,04
EUR	XS0360809577	RENTA FIJA Banca Intesa 6,63 2018-05-08	789.280,38
EUR	IT0004692817	RENTA FIJA Banca Intesa 1,68 2018-03-31	231.309,59
EUR	NL0009054907	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 5,50 2019-04-20	1.138.459,04
EUR	NL0009287614	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 4,60 2019-12-11	1.867.132,95
EUR	NL0009289339	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 2,08 2020-01-11	265.360,16
EUR	NL0009289321	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 3,50 2020-01-11	1.101.373,61
EUR	NL0009483825	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 5,00 2020-06-22	2.149.558,64
EUR	XS0230315748	RENTA FIJA Parpublica 3,57 2020-09-22	7.883.459,56
EUR	XS1439749109	RENTA FIJA TEVA PHARMA 0,38 2020-07-25	12.097.619,88
EUR	XS0765295828	RENTA FIJA TEVA PHARMA 2,88 2019-04-15	654.876,67
EUR	XS0495166141	RENTA FIJA Gener. de Valencia 4,90 2020-03-17	455.213,11
EUR	XS0222189564	RENTA FIJA Rep.de Italia 2,00 2020-06-15	1.993.724,60
EUR	XS0158407733	RENTA FIJA Rep.de Italia 4,71 2018-12-31	67.684,35
EUR	FR0010712935	RENTA FIJA BPCE Bank 5,75 2019-02-13	1.591.576,91
EUR	XS0868458653	RENTA FIJA Telecom Italia 4,00 2020-01-21	4.418.140,92
EUR	XS0974375130	RENTA FIJA Telecom Italia 4,88 2020-09-25	1.145.040,02
EUR	FR0010762781	RENTA FIJA Credit Agricole SA 6,00 2019-06-26	104.970,27
EUR	FR0010827089	RENTA FIJA Credit Agricole SA 4,40 2019-12-29	84.072,77
EUR	XS0783933350	RENTA FIJA EP ENERGY AS 5,88 2019-11-01	7.865.604,51
EUR	XS1385996126	RENTA FIJA NIBC Bank NV 2,25 2019-09-24	7.871.291,00

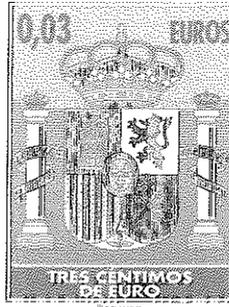


ON2598608

CLASE 8.ª



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	PTCFPAOM0002	RENTA FIJA CP COMBOIOS DE PORT. 4,17 2019-10-16	10.737.695,27
EUR	XS1609252645	RENTA FIJA GENERAL MOTORS FINL 0,35 2021-05-10	2.021.926,15
USD	US37045XAJ54	RENTA FIJA GENERAL MOTORS FINL 3,25 2018-05-15	2.464.206,16
USD	US37045VAD29	RENTA FIJA GENERAL MOTORS FINL 3,50 2018-10-02	425.897,78
EUR	FR0011302793	RENTA FIJA VALLOUREC 3,25 2019-08-02	14.130.582,28
EUR	XS0099472994	RENTA FIJA Credit Suisse 5,00 2019-07-29	4.939.515,06
EUR	PTSDRDOM0001	RENTA FIJA Saudacor 2,75 2019-12-20	2.522.574,26
EUR	XS1637351138	RENTA FIJA ARION BANKI HF 0,75 2020-06-29	12.584.508,24
EUR	XS1400642382	RENTA FIJA ARION BANKI HF 2,50 2019-04-26	1.036.195,56
EUR	XS0992638220	RENTA FIJA TESCO ORD. 2,13 2020-08-12	264.052,81
EUR	IT0004738438	RENTA FIJA Cassa Depositi Prest 4,75 2019-06-18	1.552.072,31
EUR	IT0004960537	RENTA FIJA Cassa Depositi Prest 3,50 2019-01-10	5.747.996,82
EUR	IT0005090995	RENTA FIJA Cassa Depositi Prest 0,17 2022-03-20	2.289.382,09
EUR	IT0005244774	RENTA FIJA Cassa Depositi Prest 0,88 2023-03-09	3.588.392,99
EUR	XS0260511182	RENTA FIJA Regiao Auton.Madeira 0,00 2018-07-10	2.467.802,78
EUR	XS1441161947	RENTA FIJA FERROVIE DELLO STATO 0,43 2022-07-18	2.019.588,94
EUR	XS0989152573	RENTA FIJA BULGARIAN ENERGY 4,25 2018-11-07	9.904.244,89
EUR	XS1569103259	RENTA FIJA Iccrea Banca Spa 1,50 2020-02-21	4.413.035,11
EUR	XS1143070503	RENTA FIJA Iccrea Banca Spa 1,88 2019-11-25	2.057.934,42
EUR	IT0004897200	RENTA FIJA Iccrea Banca Spa 0,22 2018-03-20	3.240.281,64
EUR	IT0005136038	RENTA FIJA Iccrea Banca Spa 0,73 2020-09-30	595.622,32
USD	USG5002FAA42	RENTA FIJA JAGUAR LAND ROVER 4,13 2018-12-15	860.797,50
USD	USG5002FAE63	RENTA FIJA JAGUAR LAND ROVER 3,50 2019-12-15	2.871.440,42
EUR	XS0740810881	RENTA FIJA TEOLLISUUDEN VOIMA 4,63 2019-02-04	3.727.720,76
EUR	DE000A2AAPF1	RENTA FIJA Thyssen Ag 2,75 2020-12-08	4.263.052,28
EUR	FR0010817452	RENTA FIJA AREVA SA 4,38 2019-11-06	1.080.084,22
EUR	IT0001271003	RENTA FIJA BANCA IMI SPA 5,00 2018-11-04	1.740.041,63
EUR	XS0782588023	RENTA FIJA BANCA IMI SPA 0,00 2018-06-29	985.521,40
EUR	IT0004936545	RENTA FIJA BANCA IMI SPA 3,20 2019-08-30	1.465.098,73
USD	IT0004960362	RENTA FIJA BANCA IMI SPA 4,50 2019-09-13	1.213.201,39
USD	IT0004892755	RENTA FIJA BANCA IMI SPA 3,40 2018-02-12	344.196,77
USD	IT0005001422	RENTA FIJA BANCA IMI SPA 1,33 2019-03-13	1.640.300,38
EUR	DE000HSH4ZU9	RENTA FIJA HSH NORDBANK 1,00 2020-07-02	2.776.155,74
EUR	DE000HSH4VK9	RENTA FIJA HSH NORDBANK 1,00 2020-06-18	1.393.996,34
EUR	DE000HSH4QN3	RENTA FIJA HSH NORDBANK 2,00 2019-01-24	1.015.730,93



0N2598609

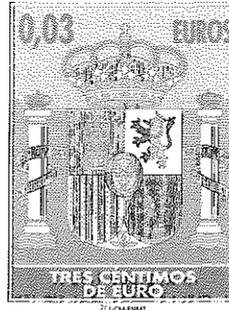
CLASE 8.ª



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE000A1TM5X8	RENTA FIJA HOCHTIEF AG 3,88 2020-03-20	8.884.241,80
EUR	FR0011560986	RENTA FIJA NEW AREVA HOLDING 3,25 2020-09-04	6.362.737,37
EUR	IT0001278404	RENTA FIJA BANCA MEZZOGIORNO 1,50 2018-12-03	1.500.600,82
USD	XS1054932154	RENTA FIJA Alpha Star Hldng 4,97 2019-04-09	420.339,47
USD	XS0927634807	RENTA FIJA Turk Sise 4,25 2020-05-09	848.249,79
USD	XS0774764152	RENTA FIJA EXPORT CREDIT BANK 5,88 2019-04-24	1.554.705,69
USD	XS1028952155	RENTA FIJA TURK TELEKOMUNIKASYO 3,75 2019-06-19	601.180,28
USD	XS0808632250	RENTA FIJA TURKIYE HALK BANKASI 3,75 2018-10-10	2.341.417,26
EUR	XS0250895538	RENTA FIJA RBC INVESTOR SERV 5,10 2018-04-27	1.036.935,54
EUR	XS0195247878	RENTA FIJA RBC INVESTOR SERV 0,00 2019-07-16	3.855.501,97
EUR	XS0251226154	RENTA FIJA RBC INVESTOR SERV 1,76 2021-05-02	2.924.915,54
EUR	XS0283056215	RENTA FIJA Telefónica Emisione 0,37 2018-01-31	198.731,49
EUR	IT0004723489	RENTA FIJA UBI Banca Scpa 5,40 2018-06-30	114.984,11
EUR	IT0004718489	RENTA FIJA UBI Banca Scpa 5,50 2018-06-16	36.567,32
EUR	IT0004842370	RENTA FIJA UBI Banca Scpa 6,00 2019-10-08	2.910.531,06
EUR	IT0004841778	RENTA FIJA UBI Banca Scpa 4,67 2019-10-08	1.047.400,68
EUR	IT0004974074	RENTA FIJA Tesoro Italiano 3,01 2018-11-20	3.377.736,49
EUR	XS0091349489	RENTA FIJA Tesoro Italiano 3,00 2018-10-15	2.130.756,09
EUR	XS0247770224	RENTA FIJA Tesoro Italiano 0,33 2018-03-22	1.498.004,50
EUR	XS0156017955	RENTA FIJA REGION DE UMBRIA 4,86 2018-12-31	269.200,52
EUR	XS0120312540	RENTA FIJA REGION DE UMBRIA 6,06 2019-12-31	496.045,05
EUR	XS0105500846	RENTA FIJA REGION DE UMBRIA 5,56 2018-12-31	2.675.778,47
EUR	IT0006525932	RENTA FIJA EIB 10,17 2018-11-20	1.572.879,34
EUR	XS1492457236	RENTA FIJA MYLAN NV 1,25 2020-10-22	6.105.351,95
USD	XS0335444724	RENTA FIJA ISRAEL ELECTRIC CORP 3,11 2018-01-17	834.761,56
EUR	XS0906117980	RENTA FIJA ENERGA FINANCE 3,25 2020-03-19	1.092.430,94
EUR	XS1383510259	RENTA FIJA FCA BANK SPA IRELAND 1,25 2020-09-23	1.032.710,10
EUR	XS0517244538	RENTA FIJA RABOBANK 0,00 2020-07-09	517.260,16
EUR	XS0546649822	RENTA FIJA Kingdom of Morocco 4,50 2020-10-05	6.190.333,75
EUR	XS1069522057	RENTA FIJA JEFFERIES 2,38 2020-05-20	4.819.352,61
EUR	XS0185490934	RENTA FIJA Citigroup Inc. 1,07 2018-02-12	999.178,20
EUR	XS1205716720	RENTA FIJA Autostrada Torino 2,38 2020-03-20	1.269.297,32
EUR	IT0004965577	RENTA FIJA Mediobanca 3,20 2018-12-04	533.593,05
EUR	IT0004720436	RENTA FIJA Mediobanca 4,50 2021-06-13	275.146,69
EUR	IT0004645542	RENTA FIJA Mediobanca 5,00 2020-11-15	4.957.390,98



CLASE 8.ª

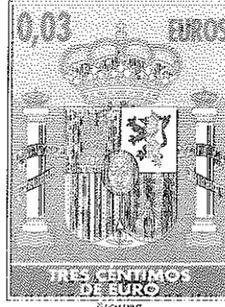


0N2598610

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0010695817	RENTA FIJA Radian Group Inc. 6,05 2018-12-29	507.376,80
EUR	FR0010622035	RENTA FIJA Radian Group Inc. 6,05 2018-06-26	87.588,78
EUR	XS1050665386	RENTA FIJA MFINANCE FRANCE 2,38 2019-04-01	1.214.773,18
EUR	XS0099186636	RENTA FIJA REGION OF LAZIO 0,74 2018-07-13	297.501,29
EUR	FR0010757252	RENTA FIJA GROUPEMENT CHU/CHR 4,38 2019-05-20	550.041,60
EUR	XS1072613380	RENTA FIJA POSTE VITA 2,88 2019-05-30	4.638.726,38
EUR	XS1245554859	RENTA FIJA SATO-OYJ 2,25 2020-06-10	728.899,80
EUR	XS1020952435	RENTA FIJA Telecom Italia Media 4,50 2021-01-25	3.833.246,13
EUR	IT0001264792	RENTA FIJA DEXIA CREDIOP SPA 5,50 2018-10-15	7.737.745,38
EUR	IT0001287249	RENTA FIJA MEDIOCREDITO TRENIN -31,42 2018-12-24	1.560.233,54
EUR	XS0285087192	RENTA FIJA SANTANDER ISSUANCES 0,82 2019-02-12	1.653.383,53
EUR	IT0005144677	RENTA FIJA BANCO POPOLARE SC 0,00 2020-12-30	1.946.314,13
USD	US445545AE60	RENTA FIJA HUNGARY GOV 6,38 2021-03-29	927.827,78
EUR	XS0997484430	RENTA FIJA PETROLEOS MEXICANOS 3,13 2020-11-27	7.771.928,26
EUR	XS1484148157	RENTA FIJA ISLANDSBANKI 1,75 2020-09-07	11.286.082,16
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			342.192.006,77



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON2598611

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

a. Situación del Fondo

El valor liquidativo del Fondo al cierre del ejercicio 2017 asciende a 1.222,15 euros, lo que supone un incremento del 0,53% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio del Fondo ha pasado de 268.705.623,93 a 379.182.101,65 euros y el número de partícipes de 8.506 a 11.321.

b. Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

Durante el primer semestre del año, la zona Euro se ha mostrado como el área con crecimiento más sólido a nivel global observándose durante el semestre una sincronización en el crecimiento en todos los países. Esto supone un cambio importante respecto a los últimos años y permite aislar de las incertidumbres que puedan aparecer a nivel global (China, geopolítica).

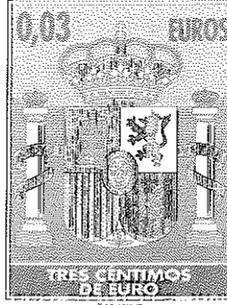
Este escenario se ve además fortalecido por la reducción de la incertidumbre política durante el trimestre dando mayor consistencia, si cabe, al proyecto europeo y que se está reflejando en el cambio de los motores de crecimiento con el consumo dejando paso a la inversión (tanto de empresas como de hogares). Este entorno de expectativas positivas de crecimiento y optimismo respecto a futuro (índices de confianza en máximos desde 2011) no se llega a reflejar todavía en el lado de la inflación, no sólo en Europa sino a nivel global por motivos estructurales (tecnología, integración económica global).

Esto implica que las tires de los bonos no deberían subir tanto como en períodos anteriores para llegar a ser restrictivas y a la vez que los argumentos por parte de los bancos centrales para seguir manteniendo estímulos se pueden mantener más de lo previsto. Los activos de riesgo han tenido en el período un buen comportamiento destacando los mercados emergentes tanto en renta variable (+17,2%) como en renta fija (+6% corporativos y +3,5% soberanos).

En Europa el mejor comportamiento lo han tenido los activos en periféricos (España +11,7%) con las reducciones en los spreads hasta los mínimos alcanzados en 2014 a pesar de la reestructuración bancaria vivida en Italia y España. En divisas, lo más importante ha sido la depreciación del dólar (-6,4% DXY, Dollar Index) frente a todas las divisas y en el especial frente al Euro (-7%) y las divisas emergentes. En renta variable las revalorizaciones han estado lideradas por tecnología, utilities y bancos destacando el buen comportamiento de EE.UU. (Nasdaq +14%, SPX +8%), en renta fija los bonos estadounidenses han sido los que mejor se han comportado a nivel global (High Yield en EE.UU. +2% y Europa +0,9%, corporativos +2,8% en EE.UU. y +0,9% en Europa). Como conclusión, buen comportamiento de los activos de riesgo siguiendo la tónica de finales del 2016 apoyados por crecimiento estable y confianza en que esta situación se prolongue en el tiempo, siendo emergentes y los periféricos los más favorecidos. El mayor riesgo que vemos en los mercados es la complacencia, con riesgo de crédito en mínimos y volatilidades tanto en renta fija como en renta variable, que ha



CLASE 8.ª



0N2598612

llevado los activos a estar en el rango alto de valoración a nivel histórico. El que podamos alargar este proceso dependerá de la capacidad de los bancos centrales de poder ir reduciendo estímulos afectando lo menos posible. En el corto plazo los riesgos son de orden geopolítico pero el último trimestre del año esperamos un aumento de la volatilidad, en general para los mercados de riesgo por los anuncios de políticas monetarias más restrictivas. En particular en EE.UU. a partir de septiembre, incertidumbre respecto al techo de deuda y en Europa tras las elecciones alemanas el avance que se haga en la Eurozona hacia una mayor integración política.

Los mercados en la segunda parte del año han reflejado tres hitos importantes, por un lado una nueva aceleración de la economía real (adelantada por los datos de confianza empresarial) empujada por una reactivación de la inversión (producciones y precios industriales creciendo a tasas no vistas desde 2011) con una demanda interna (ventas al por menor) manteniendo crecimientos discretos pero aceptables. El crecimiento sigue estable a nivel global (3,4%) y el consenso de mercado espera que esta situación se mantenga por lo menos hasta 2019 con inflaciones sin dar demasiados problemas a los bancos centrales.

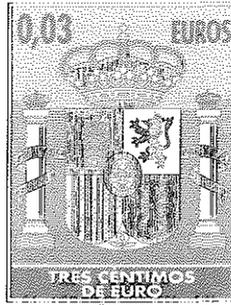
El segundo hito sería la esperada reforma fiscal en EE.UU., evento que se venía descontando durante todo el año, finalmente ha pasado a ser real y viene a suponer entre 8% y 12% de mejora en los beneficios de las empresas. El último hito, el reconocimiento de todos los bancos centrales a nivel global de la necesidad de ir reduciendo estímulos, esto supone que en algún momento de la segunda mitad de 2018 veremos una reducción de la liquidez en el sistema a nivel global. Los mejores activos en el período han sido bolsas (MSCI World +9,76%). La subida ha estado centrada en dos temas principales, reactivación industrial (emergentes +14,61%) y tecnología (Nasdaq +13,27%).

En Europa las bolsas acabaron subiendo 1,8% pero con importantes diferencias entre sectores, así telecos y farma bajaron (-7,11% y -7,39%) y los más expuestos a ciclo subieron (materias primas +14,8% y autos +14,96%). Destacan por el lado positivo Italia (+6,17%) y en el lado negativo España (-3,84%). En renta fija en el semestre los bonos de gobiernos en Europa han sido los que mejor se han comportado (subida de rating Portugal, crecimiento generalizado de todos los países de la Eurozona) seguidos por emergentes y corporativos de buen rating. Los bonos de alto riesgo, estrellas en los últimos semestres, han caído en EE.UU. y han acabado planos en Europa.

En materias primas hemos visto una fuerte recuperación del crudo (Brent +33) e industriales (Cobre +20,59%, Zinc +21%), los índices generales no han subido más por el mal comportamiento de metales y agricultura. Como conclusión, el segundo semestre muestra que el entorno macro sigue siendo favorable a las posiciones de riesgo y que los datos adelantados de encuestas de confianza (consumo e inversión) hacen prever que por lo menos hasta la primera mitad del 2018 los datos de economía real deberían seguir mostrando expansión (que por otro lado va a ser una de las más largas de la historia reciente). Esto aporta sostenibilidad a las estimaciones de beneficios empresariales para el primer trimestre del 2018. Los riesgos para el año se centran en el proceso de reducción en los balances de los bancos centrales (ya ha empezado en EE.UU.) y el efecto que pueda tener en los precios de los bonos soberanos (sobre todo si las inflaciones en la segunda parte del 2018 sorprenden al alza). En renta variable el principal riesgo es la complacencia en los activos de riesgo (volatilidad excepcionalmente baja) particularmente en EE.UU.

Evolución Primer Semestre 2017

Empezamos el primer mes del año siendo muy activos en la gestión de la cartera. En financieros acudimos al primario que emitió Banco Santander, incrementamos el peso en financieros de emisores europeos como Credit Agricole o Societe Generale. En bonos industriales compramos bonos de Fiat. También compramos bonos del sector telecomunicaciones con Telefónica o Telecom Italia. Incrementamos el peso en deuda regional y de agencias (Junta Andalucía). Acudimos a los pagarés de Gestamp. Por el lado de las ventas reducimos el peso en sector industrial en divisa USD (GM). También vendimos deuda italiana y Junta de Castilla y León. Renovamos parcialmente una IPF en Cajamar.



0N2598613

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

En febrero en financieros compramos bonos de emisores europeos (UniCredit, RBS, Credit Agricole) y americanos (Bank of America). Las posteriores elecciones en Francia provocaron un rally en Tires y fuerte volatilidad en la deuda soberana. Compramos bonos de Italia y alguna de sus agencias, además de portuguesas (Refer). En regionales compramos bonos nacionales (Generalitat Valenciana, Canarias). En crédito para diversificar riesgo compramos bonos de autopistas, sector industrial (Fiat) o energético entre otros. Por el lado de ventas reducimos el peso en sector industrial (Arcelor Mittal) y en divisa USD (GM). También vendimos bonos financieros de Credit Suisse.

En marzo la actividad mensual de la cartera fue especialmente diversificada como medida de gestión del riesgo. En financiero compramos bonos de emisores europeos en euros (Bankia, Dexia o BNP). En deuda pública las compras fueron de bonos regionales (Generalitat de Catalunya) y de agencias públicas periféricas. Pasando al crédito, aumentamos la exposición a sector industrial con compras en bonos de Fiat o Ford además de sector farmacéutico entre otros. Acudimos al pagaré de Audax (sector utilities). En ventas disminuimos la exposición a Banco Santander y a deuda regional (Junta de Andalucía).

En abril la actividad mensual de la cartera fue especialmente diversificada como medida de gestión del riesgo. En 11 financiero compramos bonos de emisores europeos en euros (Bankinter, Unicredito, Intesa Sanpaolo, RBS,) y Credit Agricole en Dólares y no europeos Bank of America en euros. Pasando al crédito, compramos bonos de sector industrial de Fiat. Compramos sector consumo (Casino). Acudimos al pagaré de Audax y Gestamp (industrial). En ventas disminuimos la exposición a Banco Popular y hemos vendido Peugeot (sector industrial). En mayo compramos financieros de emisores europeos (Unicredito, RBS, Intesa Sanpaolo, Credit Suisse). Hemos realizado compras en el sector industrial (General Motors, ACS), sector asegurador (Dexia Group). Acudimos al pagaré de ACS. Por el lado de las ventas durante el mes hemos eliminado por completo la exposición a Banco Popular y vendimos agencias públicas italianas.

En Junio compramos financieros (RBS, Banco de Santander, Credit Suisse, Banco de Sabadell, Intesa San Paolo, Bank of America, Unicredito). En deuda pública realizamos compras de agencias españolas (Gobierno Comunidad de Madrid). En crédito se efectuaron compras del sector energía (Audax), sector asegurador (Dexia Group) y del sector industrial. En el lado de las ventas se efectuaron ventas del sector industrial francés (la Fargue).

Evolución Segundo semestre 2017

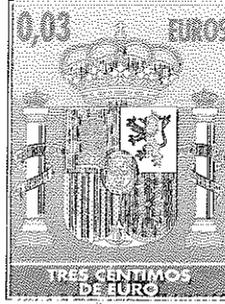
Durante el mes de julio compramos financieros (RBS, Banco de Sabadell, Intesa San Paolo). En crédito se efectuaron compras del sector energía (Audax y Pemex) y del sector industrial (Comboios de Portugal y Thyssen Krupp). En el lado de las ventas se efectuaron ventas del sector financiero (Unicredito, Bankia, Caixabank), del sector industrial (Arcelormital), del sector consumo (Casino) y del sector telecomunicaciones (Telefónica). No hubo vencimientos de IPF. Durante el mes de agosto ha predominado el escaso volumen de negociación propio de mercados estivales. Realizamos compras del sector financiero europeo (RBS). En deuda pública compramos bonos soberanos y agencias públicas italianas. En crédito realizamos compras del sector industrial (Comboios de Portugal, ACS) y del sector consumo cíclico (Fiat). En el lado de las ventas no se realizó operativa significativa durante el mes. No hubo vencimientos de IPF.

En el mes de septiembre hemos realizado compras del sector financiero europeo, del sector utilities y del sector farmacéutico. Por el lado de las ventas, realizamos ventas del sector financiero español (Caixabank). No hubo vencimientos de IPF.

Durante el mes de octubre realizamos compras del sector financiero europeo (Intesa San Paolo, BNP, Banco Sabadell), del sector industrial (Thyssen Krupp), del sector asegurador (Dexia Group) y del sector farmacéutico. Por el lado de las ventas realizamos ventas del sector de telecomunicaciones (Telefónica) y del sector consumo cíclico (Fiat). No hubo vencimientos de IPF durante el mes.



CLASE 8.ª



ON2598614

En noviembre realizamos compras del sector financiero de países periféricos (Intesa San Paolo, Banco de Sabadell). Adquirimos deuda pública regional española y agencias portuguesas. En crédito como medida de diversificación compramos bonos del sector asegurador (Dexia Group), del sector de telecomunicaciones (Telecom Italia) y del sector utilities. Por el lado de las ventas vendimos bonos del sector energético portugués. Hubo un vencimiento con Cajamar que no renovamos.

En diciembre vimos cierta iliquidez del mercado de renta fija. Realizamos compras del sector financiero italiano (Intesa San Paolo, Unicredito). En deuda pública compramos deuda pública de Hungría. En crédito como medida de diversificación del riesgo compramos bonos del sector industrial. Por el lado de las ventas realizamos ventas del sector financiero español (Banco Santander, Bankinter). Renovamos un vencimiento de una imposición a plazo fijo con Credit Suisse en dólares. La cartera está compuesta por bonos y pagarés en un 95,56% (de los cuáles un 0,75% son depósitos a plazo fijo) y liquidez en un 4,44%.

Al final del periodo la duración del fondo es 0.95 años y la Tir es de un 0,69%. Cubrimos la exposición a divisa dólar USD y duración de cartera con los futuros Euro-Schatz. Durante el periodo realizamos los rollovers hasta marzo-18. Las garantías, quedan especificadas para cada tipo de contrato en Bloomberg siendo para el contrato EUR/USD son de 2100 USD por contrato, los Eur-Schatz son de 241,186 EUR.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2017

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

DX6669757

11/2017



Libro indicador. Sección

Año 2018 Asientos



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de la memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto e informe de gestión, de los Fondos de Inversión detallados en la Relación de Fondos de Inversión adjunta y gestionados por Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora de los Fondos, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 13 de Marzo de 2018

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza



El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Carlos Tusquets Trías de Bes

Consejeros:

Fdo.: D. Roberto Ramón González de Betolaza

Fdo.: D. Antonio Muñoz Suñe

Fdo.: Josep Soler Alberti

RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

IIC	CIF	Nº Registro CNMV
BMN FONDEPÓSITO SELECCIÓN EUROPA FI	V86475241	4487
BMN FONDEPÓSITO FI	V84774181	3524
BMN BONOS CORPORATIVOS FI	V86402955	4452
BMN RF CORPORATIVA FI	V60346574	420
BMN RF FLEXIBLE FI	V64254097	3522
BMN BOLSA ESPAÑOLA FI	V61687786	1526
BMN BOLSA EUROPEA FI	V61687737	1525
BMN BOLSA USA FI	V62038674	1909
BMN CARTERA FLEXIBLE 20 FI	V65962946	4563
BMN CARTERA FLEXIBLE 30 RENTAS FI	V87135356	4822
BMN CARTERA FLEXIBLE 50 FI	V65962813	4564
BMN MIXTO FLEXIBLE FI	V07662919	517
BMN HORIZONTE 2018 FI	V66172933	4677
BMN HORIZONTE 2020 FI	V84051499	2984
BMN HORIZONTE 2025 FI	V87754008	5147
BMN INTERÉS GARANTIZADO 8 FI	V83972406	2943
BMN INTERÉS GARANTIZADO 9 FI	V84567981	3369
BMN INTERÉS GARANTIZADO 10 FI	V85072346	3823
BMN INTERÉS GARANTIZADO 11 FI	V84737691	3488
BMN GARANTIZADO SELECCIÓN IX FI	V83625418	2746
BMN GARANTIZADO SELECCIÓN X FI	V84236702	3136
BMN GARANTIZADO SELECCIÓN XI FI	V84807023	3550
BMN GARANTIZADO SELECCIÓN XII FI	V87638847	5085
TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE ESPAÑA FI	V66639949	4928
TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE EUROPA FI	V66641283	4929
TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE INTERNACIONAL FI	V66641234	4930
TREA CAJAMAR FLEXIBLE FI	V66641267	4932

DX6669756

11/2017



IIC	CIF	Nº Registro CNMV
TREA CAJAMAR RENTA FIJA FI	V66641259	4931
TREA CAJAMAR CORTO PLAZO FI	V84177484	3095
TREA CAJAMAR PATRIMONIO FI	V84526060	3313
TREA CAJAMAR CRECIMIENTO FI	V84526102	3314
TREA CAJAMAR VALOR FI	V66935792	5125
TREA GLOBAL BOND, FI	V64623200	3855
TREA RENTAS EMERGENTES, FI	V87062527	4782
TREA IBERIA EQUITY FI	V85175917	3868

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza

YO, JAVIER GARCIA RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: Que, a mi juicio, las firmas pertenecen a DON RAFAEL MARTINEZ-MONCHE ZARAGOZA, DON CARLOS TUSQUETS TRIAS DE BES, DON ROBERTO RAMON GONZALEZ DE BETOLAZA, DON ANTONIO MUÑOZ SUNE Y DON JOSEP SOLER ALBERTI por ser de mi conocidas. Libro Indicador. Sección 2ª. Asiento número 1109. En Barcelona a, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.



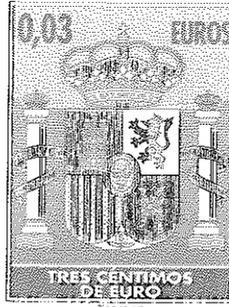
Yo, JAVIER GARCIA RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que lo transcrito y reproducido en dos folios de papel de Timbre del Estado, exclusivo para documentos notariales, numerados con el número del presente y del siguiente correlativo, es copia fiel y exacta de su original que me ha sido exhibido. Libro indicador. Sección 2ª. Asiento número 1121. En Barcelona a, veinticinco de abril de dos mil dieciocho.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



CLASE 8.ª
CON VALOR FISCAL



0N2598615

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Formulación de Cuentas Anuales

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2017 de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión, se compone de 33 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N2598582 a 0N2598614, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Barcelona, 13 de marzo de 2018

D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza

Secretario del Consejo de Administración

